



NOTARIA ANA NOGALES

Calle Natzaret num.14.

08902 Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

Tel. 93.018.05.14 -

amiro@despacho.notariado.org // escornejo@despacho.notariado.org // lgfemandez2@despacho.notariado.org

ACTA DECLARACION HEREDEROS ABINTESTATO

1.- CERTIFICADO DE DEFUNCION.

2.- CERTIFICADOS DE ULTIMAS VOLUNTADES Y CONTRATOS DE SEGUROS DE COBERTURA DE FALLECIMIENTO. Se obtienen en el *Registro de Últimas Voluntades del Ministerio de Justicia (c/ Garcilaso 123, Barcelona)*. Deben llevar el certificado de defunción original, rellenar y liquidar el impreso 790 que les facilitarán en dicho registro.

3.- LIBRO DE FAMILIA.

4.- CERTIFICADO DE MATRIMONIO DEL DIFUNTO.

5.- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS. En caso de hijos fallecidos CERTIFICADO DE DEFUNCION.

6.- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DEL DIFUNTO Y HEREDEROS.

Con fecha de alta o antigüedad.

7.- FOTOCOPIA D.N.I. de los interesados y de 2 testigos (no familiares), que deberán asistir a la firma.

ACEPTACION DE HERENCIA

1.- RELACION DE LOS BIENES DEL DIFUNTO.

- Ficha técnica de vehículos.

- Acciones/participaciones en sociedades.

- Escrituras de propiedades y último recibo del IBI (vivienda habitual, propiedades heredadas, etc)

- En caso de deudas por préstamo/s, hipotecario o no, aportar certificado bancario con el saldo pendiente de amortizar a fecha del fallecimiento.

2.- BANCOS:

Certificados bancarios con los saldos y titulares a fecha de la defunción.

3.- GASTOS DE ENTIERRO.

Factura en caso de haber sido pagada por los familiares (no por compañías).

HORARIO

DE LUNES A VIERNES DE 9.00H – 14:00 HORAS.

LUNES, MARTES, JUEVES DE 16.00H A 19:00 HORAS.